

INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO

I. DATOS BÁSICOS

Nombre de la Organización: Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo-ASEC

Título del Proyecto: Strengthening Sustainable Tourism in the Protected Areas of the Chocó-Manabí Machalilla National Park, Ecuador

Socios Involucrados en la Implementación del Proyecto: Gobierno Municipal, Departamento de Turismo, Administración del Parque Nacional Machalilla, Cámara de Turismo Capítulo Puerto López, Operadoras de Turismo de Puerto López: Mantaraya, Cercapez, Ciral Sur, Orcados Aventura, Islas Tours. Operaciones Comunitarias: Sendero Ecoturístico El Rocío, Sendero Ecoturístico Bola de Oro Comunidad El Pital, Parcela Marina de Salango: Operadoras de Turismo Marea de la Plata y Parcela Marina.

Fechas de Implementación del Proyecto: Octubre 1, 2004 – Septiembre 30, 2006

Fecha de Informe (Mes/Año): Diciembre 1, 2006

II. COMENTARIOS INICIALES

Incluya cualquier comentario inicial que pueda ayudar en la revisión de este informe.

El Parque Nacional Machalilla, ubicado en la zona centro occidental de la Región Costera del Ecuador, al Sur Oeste de la provincia de Manabí, comparte su territorio entre los cantones de Jipijapa, Puerto López y Montecristi.

Actualmente, es una de las áreas protegidas más visitadas por nacionales y extranjeros gracias a las diferentes modalidades de turismo que se han implementado en el Parque y su zona de amortiguamiento como: observación de ballenas, visita a la Isla de la Plata, tour de bahía, snorkeling, buceo, visita a senderos al interior del parque, paseos a caballo, caminatas y visitas a diferentes playas, especialmente playa Los Frailes.

Debido a este incremento de visitas, se ha visto la necesidad de establecer mecanismos para la conservación y manejo adecuado de sus recursos naturales y culturales que, inevitablemente son impactados por el turismo.

Los Ministerios de Turismo y Ambiente iniciaron en el año 2001 un proceso de descentralización de competencias hacia los gobiernos municipales y

regionales. Una de las competencias descentralizadas es el turismo, y Puerto López es uno de estos municipios descentralizados con capacidades en temas de turismo.

El 21 de marzo de 2003 se firmó el convenio de cooperación entre el Ministerio de Turismo del Ecuador, la organización Conservación Internacional- Ecuador y la Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo-ASEC para el fortalecimiento del Turismo Sostenible en el área del Parque Nacional Machalilla. Este convenio se lo desarrolló sobre la base de una propuesta de la, en ese tiempo, Ministra de Turismo, Doris Solís para dar una continuidad a los procesos de ecoturismo que se desarrollan en el país.

El objeto y alcance del convenio fue formalizar el compromiso expresado por el Ministerio de Turismo, Conservación Internacional y ASEC para el desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional de Ecoturismo, en un marco de buenas prácticas para el sector privado, políticas de promoción del Turismo Sostenible, incluyendo Ecoturismo, y la institucionalización de los procesos de Ecoturismo en el país de manera que esta iniciativa sea viable en el Parque Nacional Machalilla y posteriormente pueda replicarse en otras áreas protegidas del Corredor Chocó-Manabí.

III. LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO

Propósito del Proyecto: Mejores prácticas de manejo ambiental, socio económico y de servicios por parte de operadores de turismo en el Parque Nacional Machalilla que puede ser replicable en otras áreas del Corredor Chocó-Manabí una vez finalizado el proyecto.

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

| Indicador | Real a la Finalización |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel del Propósito: | |
| Al décimo mes de iniciado el proyecto se tendrá un manual de mejores prácticas elaborado sobre la base de un proceso participativo con el sector público de ambiente y de turismo y con operadores locales. | Se elaboró el documento “Manual de Mejores Prácticas en Ecoturismo, para un manejo responsable en pequeñas y medianas empresas y comunidades” . Los manuales impresos serán entregados a las operaciones involucradas en el proceso y a las autoridades participantes a finales del mes de agosto. (Ver Anexo 1) |
| Al finalizar el proyecto 10 Operaciones de turismo cumplieron con la normativa desarrollada y tendrán su patente de operación. | Durante la temporada de observación de ballenas del año 2005, se implementó un cuestionario de diagnóstico de operación en cuidado ambiental y calidad en servicio a 5 embarcaciones: |

| | <table border="1" data-bbox="824 226 1432 520"> <thead> <tr> <th>OPERADORA DE TURISMO</th> <th>NOMBRE DE LA EMBARCACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mantaraya</td> <td>Mantaraya</td> </tr> <tr> <td>Cercapez</td> <td>Cercapez II</td> </tr> <tr> <td>Islas Tours</td> <td>Islas Tours</td> </tr> <tr> <td>Orcados Aventura</td> <td>Lobo Marino</td> </tr> <tr> <td>Cirial Sur</td> <td>Cirial Sur</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Ver ANEXO 2)</p> <p>En base a este diagnóstico se generó y entregó un documento de recomendaciones en los aspectos que cada empresa debería mejorar en la operación. (Ver ANEXO 3)</p> <p>Se debe resaltar el interés del personal de las operadoras de turismo evaluadas por la conservación de los recursos del área, especialmente de la Isla de La Plata y de las Ballenas Jorobadas. Este interés permitió al equipo de ASEC y CI-Ecuador realizar el diagnóstico y acceder a información personal de las empresas.</p> | OPERADORA DE TURISMO | NOMBRE DE LA EMBARCACION | Mantaraya | Mantaraya | Cercapez | Cercapez II | Islas Tours | Islas Tours | Orcados Aventura | Lobo Marino | Cirial Sur | Cirial Sur |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------|------------------|-------------|------------|------------|
| OPERADORA DE TURISMO | NOMBRE DE LA EMBARCACION | | | | | | | | | | | | |
| Mantaraya | Mantaraya | | | | | | | | | | | | |
| Cercapez | Cercapez II | | | | | | | | | | | | |
| Islas Tours | Islas Tours | | | | | | | | | | | | |
| Orcados Aventura | Lobo Marino | | | | | | | | | | | | |
| Cirial Sur | Cirial Sur | | | | | | | | | | | | |
| <p>Al finalizar el proyecto 10 Operaciones con categoría especial "Empresa de Ecoturismo"</p> | <p>En base a la Norma técnica, se realizó el diagnóstico de 6 empresas interesadas en la aplicación de la categoría especial de empresa e Ecoturismo, otorgada por el Ministerio de Turismo.</p> <table border="1" data-bbox="824 1262 1432 1730"> <thead> <tr> <th>Hostal/Hostería</th> <th>Operación Comunitaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hostería Mantaraya</td> <td>Sendero Ecoturístico El Rocío</td> </tr> <tr> <td>Hostería Alándaluz</td> <td>Sendero Bola De Oro. Comunidad El Pital</td> </tr> <tr> <td>Hostal Tuzco</td> <td>Parcela Marina de Salango. Operadora de Turismo Marea de la Plata</td> </tr> </tbody> </table> <p>En base a este diagnóstico se elaboró y entregó un informe de recomendaciones sobre los aspectos a mejorar en cada operación. (Ver ANEXO 4)</p> | Hostal/Hostería | Operación Comunitaria | Hostería Mantaraya | Sendero Ecoturístico El Rocío | Hostería Alándaluz | Sendero Bola De Oro. Comunidad El Pital | Hostal Tuzco | Parcela Marina de Salango. Operadora de Turismo Marea de la Plata | | | | |
| Hostal/Hostería | Operación Comunitaria | | | | | | | | | | | | |
| Hostería Mantaraya | Sendero Ecoturístico El Rocío | | | | | | | | | | | | |
| Hostería Alándaluz | Sendero Bola De Oro. Comunidad El Pital | | | | | | | | | | | | |
| Hostal Tuzco | Parcela Marina de Salango. Operadora de Turismo Marea de la Plata | | | | | | | | | | | | |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Estas recomendaciones sirvieron de insumo para elaborar un informe que se entregó al Ministerio de Turismo de Ecuador. |
| En el décimo segundo mes de ejecución del proyecto se tendrá un manual listo que podría ser utilizado en otras reas del Corredor Chocó Manabí. | Existe una propuesta de la Universidad Técnica Particular de Loja sobre el manual de Mejores Prácticas en Ecoturismo para un manejo responsable en pequeñas y medianas empresas y comunidades para posteriormente validarlo en otras zonas del Corredor Chocó-Manabí. |

Describe el éxito del proyecto en términos de lograr su meta pretendida de impacto y los indicadores de desempeño.

El propósito del proyecto fue implementar Mejores prácticas de manejo ambiental, socio económico y de servicios en el Parque Nacional Machalilla para ser replicadas en otras áreas del Corredor Chocó Manabí. Si bien el número de operaciones que participaron en el proyecto no fue el esperado, se ha conseguido despertar el interés del sector turístico especialmente de pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la aplicación de mecanismos que permitan no sólo conservar los recursos y brindar servicios de mejor calidad, sino también que les permita experimentar ahorro de dinero dentro de la operación al administrar de un manera más efectiva y con una visión de sostenibilidad.

Para esto se logró:

- 1.- Elaborar el documento **“Manual de Mejores Prácticas en Ecoturismo, para un manejo responsable en pequeñas y medianas empresas y comunidades”**, como una guía con consejos útiles para implementar en la operación.
- 2.- Aplicar diagnósticos en 10 operaciones los cuales generaron informes de recomendaciones, las mismas que fueron acogidas e implementadas en las operaciones.
- 3.- Solicitar la categoría de Empresa de Ecoturismo en 5 empresas: 3 comunitarias y 2 privadas, de las que una logró el porcentaje óptimo para conseguir esta categoría.

También se logró trabajar con las instituciones involucradas en el proceso y donde se generó algunos insumos que fortalezcan la propuesta de una ordenanza en Turismo Sostenible para el Cantón Puerto López como:

1. El documento **“Reporte del análisis de impactos relacionados a actividades turísticas en el Parque Nacional Machalilla”**.

2. El documento **“Propuesta de alternativas para la elaboración e implementación de una ordenanza de turismo sostenible en el cantón Puerto López”**
3. El documento **“Recomendaciones para la implementación de nuevos permisos de operación en turismo de observación de ballenas para el Parque Nacional Machalilla”**

¿Hubo algún impacto inesperado (positivo o negativo)?

Como impactos negativos se puede mencionar:

1. El poco interés que mostraron algunos hoteles, hosterías y operadoras de Puerto López para mejorar y encaminar su operación hacia un verdadero Ecoturismo. Ya que muchos de estos utilizan el término Ecoturismo para promocionarse cuando en realidad no ofrecen servicios acordes a la promoción que hacen.
2. Cambio del técnico encargado al inicio del proyecto, lo que retrasó el proceso por casi 4 meses.
3. La falta de continuidad y permanencia en el área de trabajo.

El impacto positivo más importante del proyecto fue contar con el apoyo de las autoridades del Cantón Puerto López, principalmente Municipio, Parque Nacional Machalilla y Cámara de Turismo, quienes estuvieron siempre dispuestos a colaborar y participar en las diferentes actividades dentro del proyecto.

| |
|------------------------------------|
| IV. RESULTADOS DEL PROYECTO |
|------------------------------------|

Resultados del Proyecto: *Incluya los resultados e indicadores del proyecto proveniente del Marco Lógico para el proyecto.*

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

| Indicador | Real a la Finalización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resultado 1: Normativa concertada y aprobada. | |
| 1.1. 1 normativa de turismo sostenible aprobada por Concejo Municipal de Puerto López al décimo mes de iniciado el proyecto | No se logró formular la ordenanza prevista al inicio del proyecto pero Se trabajó en algunos documentos que servirán como insumos de apoyo para la elaboración de una ordenanza en turismo sostenible para el Cantón Puerto López. Estos fueron presentados en una reunión de trabajo con los miembros del |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>Comité Consultivo Cantonal de Puerto López el día 09 de marzo del 2006. (Ver ANEXO 5)</p> <p>En un trabajo coordinado entre CI y ASEC se elaboró el documento “Reporte del análisis de impactos relacionados a actividades turísticas en el Parque Nacional Machalilla”. Así también se elaboró el documento “Propuesta de alternativas para la elaboración e implementación de una ordenanza de turismo sostenible en el cantón Puerto López”. (Ver ANEXO 6)</p> |
| <p>1.2. 150 miembros de comunidades y PYMES informados sobre el proceso de elaboración de la normativa a través de la realización de 5 talleres durante los 10 primeros meses del proyecto</p> | <p>Entre los meses de octubre y junio de 2004 y 2006, se realizaron seis talleres de capacitación, información y socialización del proceso donde participaron alrededor de 70 personas entre autoridades, comunidades y empresas privadas. (Ver ANEXO 7)</p> |
| <p>Resultado 2: Sistema de entrega de Patentes de operación en el Parque Nacional Machalilla en el marco del Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas (RETANP).</p> | |
| <p>2.1. 1 sistema de otorgamiento de patentes probado e implementado por el Parque Nacional Machalilla para el mes 12 del proyecto.</p> | <p>En base a la reprogramación de actividades conjuntamente con el equipo técnico de CI Ecuador que se realizó en el mes de enero de 2006, se estableció la realización de un taller de Bases y Mecanismos legales para actividades turísticas en áreas protegidas el mes de junio del 2006. (Ver ANEXO 8)</p> |
| <p>2.2. 30 PYMEs y 5 comunidades participaron en la elaboración del sistema a través de la realización de 6 talleres de consulta.</p> | <p>Se elaboró un documento de recomendaciones que se puedan utilizar en el Parque Nacional Machalilla para la implementación de nuevos permisos de operación específicamente para contribuir con la problemática del turismo de observación de ballenas que se</p> |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | presenta cada año. <i>(Ver ANEXO 9)</i> |
| Resultado 3: 10 operaciones piloto implementando el proceso. | |
| 3.1. 10 operaciones con Patente de Operación en Parque Nacional Machalilla de acuerdo a nuevo sistema para la temporada de ballenas del 2005 (junio 2005) | No se logró este resultado |
| 3.2. Para el décimo segundo mes del proyecto se tendrá listo los 10 diagnósticos de los pilotos y 10 visitas de acompañamiento para el cumplimiento del proceso. | Se realizó diagnósticos a once operaciones: cinco embarcaciones, tres alojamientos y tres operaciones comunitarias. <i>(Ver ANEXOS 3 y 4)</i> |
| Resultado 4: 10 Operadores con la categoría especial "Empresa de ecoturismo" | |
| 4.1. Al tercer mes del proyecto se tendrá firmados los convenios de colaboración con los 10 proyectos piloto trabajando en el proyecto | Se realizó la firma de convenios de cooperación con 10 operaciones que apoyaron en el proceso. <i>(Ver ANEXO 10)</i> |
| 4.2. Al finalizar el décimo segundo mes del proyecto 10 operaciones piloto implementarán en sus operaciones la Norma de Ecoturismo | |
| 4.3. 10 proyectos pilotos piloto obtendrán la categoría especial de empresa de ecoturismo al décimo cuarto mes del proyecto | Se presentó al Ministerio de Turismo los diagnósticos de cinco operaciones para la aplicación de la categoría especial de Empresa de Ecoturismo. <i>(ANEXO 11)</i> |
| Resultado 5: 1 Grupo de Trabajo en Ecoturismo del Parque Nacional Machalilla | |
| 5.1. El grupo estar conformado al finalizar el cuarto mes del proyecto | Se realizó una primera reunión con los miembros del consejo para socializar el proyecto <i>(Ver ANEXO 12)</i> . Durante el período de trabajo en la zona se realizaron reuniones individuales con los miembros del Consejo Consultivo Cantonal: Dr. Vicente Álvarez, Jefe Parque Nacional Machalilla. Dra. Mercy |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Basurto, Presidenta de la Cámara de Turismo Cantón Puerto López. Lcdo. Pedro Falconí Jefe Departamento Turismo Gobierno Municipal Puerto López. |
| 5.2. 1 reunión trimestral del Grupo de Trabajo | |
| Resultado 6: 1 Comité Técnico a nivel local del proyecto establecido y trabajando | Debido a la poca permanencia de tiempo en la zona de trabajo no se logró conformar el comité técnico de apoyo al proyecto. A pesar de ello se contó con la participación y el apoyo de la Administración del Parque Nacional Machalilla, Gobierno Municipal de Puerto López, Cámara de Turismo Cantonal, y demás miembros del Consejo Consultivo Cantonal de Turismo. |
| 6.1. Durante el segundo mes de ejecución del proyecto se conformar el comité técnico | |
| Resultado 7: 1 Comité Directivo del proyecto establecido y trabajando | Debido a la poca permanencia de tiempo en la zona de trabajo no se logró conformar el comité directivo de apoyo al proyecto. A pesar de ello se contó con la participación y el apoyo de la Administración del Parque Nacional Machalilla, Gobierno Municipal de Puerto López, Cámara de Turismo Cantonal, y demás miembros del Consejo Consultivo Cantonal de Turismo. |
| 7.1. Durante el segundo mes de ejecución del proyecto se conformar el comité técnico | |

Describe el éxito del proyecto en términos de entregar los resultados pretendidos.

1. Se logró iniciar un proceso de buenas prácticas con un grupo de operaciones tanto privadas como comunitarias y como apoyo a esta implementación de buenas prácticas se elaboró el manual que se dejó como herramienta para el fortalecimiento del turismo sostenible del Cantón.

2. Se realizó un proceso de información sobre la Norma Técnica de Ecoturismo a través de 3 talleres con las comunidades de Pital, El Rocío y Salango.
3. Se logró involucrar a las principales autoridades del Cantón en el proceso, creando un interés en el fortalecimiento del Turismo Sostenible del Cantón Puerto López y Parque Nacional Machalilla.

¿Hubo algún resultado no logrado? De ser así, ¿cómo ha afectado esto al impacto general del proyecto?

Dentro del tiempo del proyecto, no se consiguió implementar la Ordenanza de Turismo Sostenible para El Cantón Puerto López, sin embargo se han dejado insumos para el planteamiento de la misma, y se ha sugerido involucrar este tema dentro de las propuestas del comité de Gestión del Parque Nacional Machalilla y Proyecto SNAP-GEF.

V. EVALUACIONES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Ofrezca un resumen de la ejecución de cualquier acción requerida dirigida hacia las políticas de seguridad ambientales y sociales dentro del proyecto.

Durante el periodo de ejecución del proyecto no se requirió tomar ninguna acción dirigida hacia las políticas ambientales y sociales dentro del proyecto

VI. LECCIONES APRENDIDAS DEL PROYECTO

Describa cualquier lección aprendida durante las varias fases del proyecto. Considere las lecciones tanto para los proyectos futuros, como para el desempeño futuro del CEPF.

1. Fue necesario tener más presencia en la zona de trabajo y realizar visitas más seguidas para no perder el contacto con las personas, organizaciones e instituciones que estuvieron dentro de proceso.
2. Una de las lecciones más importante en este proyecto fue, haber logrado la coordinación y el apoyo de las autoridades de la zona. Además de acuerdos y alianzas principalmente con: Parque, Cámara de Turismo y Municipio. Esto influyó mucho en las convocatorias a talleres, reuniones y en las actividades para socialización del proyecto.

Proceso de Diseño del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

La propuesta inicial del proyecto se la construyó con operadores de turismo en Machalilla socios de ASEC como Alándaluz y Mantaraya Lodge, con las autoridades del Parque Nacional Machalilla, miembros de ONG`s que trabajaron en la zona como CISP y AMINGAY, miembros de la Cámara de Turismo de Puerto López y sobre todo con la Dirección de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Ministerio de Ambiente.

Se estableció desarrollar mecanismos locales a través de la elaboración de una normativa técnica con estándares básicos ambientales, sociales y de servicio obligatorios para la obtención de la patente anual de operación dentro del área, entregada por el Parque Nacional Machalilla – Ministerio de Ambiente a los operadores de turismo. Sin embargo la obtención de nuevas patentes con criterios más estrictos no se logró, ya que este proceso debe empezar por un cambio desde la legislación ambiental del país.

A pesar de que la propuesta fue socializada con un extenso grupo de involucrados en el sector turístico del Cantón, no se consideró la complejidad del proceso de generación de una ordenanza, más aun, cuando en el país no existe un modelo previo de ordenanzas en turismo sostenible.

Por lo tanto, estos factores dificultaron el cumplimiento de algunos resultados previstos al inicio del proyecto.

Ejecución del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

Dentro de la ejecución del proyecto se realizaron varias acciones para fortalecer el turismo que se desarrolla dentro del Parque Nacional Machalilla, para lo cual se establecieron pautas enfocadas principalmente a los operadores de turismo.

Uno de los aspectos que motivó el interés de este sector para la aplicación de buenas prácticas en sus operaciones, fue el apoyo constante de Parque, Cámara de Turismo y Municipio en las diferentes actividades desarrolladas dentro proyecto.

Algunos de los aspectos que faltaron para lograr con total éxito el proceso:

1. Presencia permanente del equipo técnico en la zona de trabajo.
2. Difusión del proceso en todo el sector turístico para involucrar a un número mayor de participantes.
3. Realización de más talleres de capacitación.

VII. FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Proveer detalles de donantes adicionales que apoyaron este proyecto y de financiamiento recibido como resultado de la donación de CEPF o el éxito del proyecto.

| Donante | Tipo de Financiamiento* | Cantidad | Comentarios |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo ASEC | Contraparte al proyecto (A) | 9,890.88 | Alojamiento equipo técnico y materiales para talleres. |
| Proyecto Implementación de Buenas Prácticas para Turismo Sostenible y apoyo a la Certificación para pequeñas y medianas empresas BID FOMIN | Contraparte al proyecto (A) | 3,865.00 | Transporte, y alimentación de equipo técnico ASEC. Logística de talleres |

***Financiamiento adicional debe reportarse según las siguientes categorías:**

- A** *Co-financiamiento de proyecto (Otros donantes contribuyan directamente a los gastos del proyecto con CEPF).*
- B** *Financiamiento complementario (Otros donantes contribuyan a organizaciones y agencias socias quienes están implementando un proyecto relacionado con este proyecto con CEPF).*
- C** *Apalancamiento de la Organización o Socios (Otros donantes contribuyan a su organización o una organización socia como resultado directo de éxitos de este proyecto con CEPF).*
- D** *Apalancamiento Regional (Otros donantes inviertan grandes cifras en una región debido a la inversión de CEPF o éxitos relacionados a este proyecto con CEPF).*

VIII. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

1. Con este proceso de fortalecimiento al turismo sostenible iniciado en el Parque Nacional Machalilla, se ha logrado dar a conocer en la zona algunas propuestas para **apoyar a la conservación y manejo de recursos y mejorar los procesos de turismo sostenible dentro del Parque.**
2. El apoyo de la Administración del Parque Nacional Machalilla, Cámara de Turismo y Gobierno Municipal permitió al equipo técnico una apertura para trabajar en la zona.

Recomendaciones

1. Se considera importante dar continuidad a este proceso empezado con el grupo piloto y que luego pueda ser ampliado a otras operaciones del sector turístico dentro del Parque Nacional Machalilla y otras áreas del Corredor Chocó-Manabí.
2. Es importante considerar la viabilidad para la generación de nuevas normativas, especialmente en áreas protegidas sin antes considerar aspectos más generales de las leyes y políticas del país.

VIII. COMPARTIENDO INFORMACIÓN

CEPF tiene como objetivo compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados entre las organizaciones recipientes de nuestras donaciones y las comunidades de conservación y donantes más amplias. Una manera de lograr este objetivo es poniendo el texto de los informes finales de terminación de proyecto disponibles desde nuestra página Web: www.cepf.net, y incluyendo estos informes en nuestro boletín electrónico y otras comunicaciones. Favor de indicar si usted está de acuerdo compartiendo su informe final del proyecto con otros en las maneras indicadas.

Sí

No

Si contesta en afirmativo, favor de cumplir también la información que sigue:

Para obtener más información sobre este proyecto, favor de comunicarse con:

Nombre: **Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo ASEC**

Dirección Postal: **Pedro Basán N35-86 y Mañosca esquina.**

Tel: **593 2 241893**

E-mail: **asecinfo@ecoturismo.org.ec**